

Informe de Seguimiento

Convocatoria CURSO 2011/2012

ID Ministerio	4311987
Denominación del Título	Máster Universitario en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro	Centro de Estudios de Posgrado
Rama de Conocimiento	Arte y Humanidades

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, la Agencia Andaluza del Conocimiento ha elaborado y aprobado el Procedimiento para el Seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster), en el que se establecen los criterios para la evaluación de la información pública disponible y evaluación del autoinforme presentado por la universidad sobre el desarrollo del programa formativo de un título universitario oficial.

Dicha evaluación ha sido realizada por miembros de la Comisión de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, nombrados para tal fin.

Motivación del resultado de esta evaluación:

1. La Información pública disponible en la página web del título. La universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

La revisión de la página web del título se ha realizado a través del enlace proporcionado por la universidad en la aplicación de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, dicha revisión se ha realizado durante los meses de junio y julio de 2012. La IPD del título es acorde con la memoria verificada sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora.

Mejorable

LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA.

- Se debe unificar la información publicada con la de la Memoria aprobada.

*Rama de conocimiento.

Observaciones: En la Memoria "Ciencias sociales y de la Comunicación" en la web "Arte y Humanidades".

*Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).

Observaciones: En la Memoria "Presencial" en la Web " Semipresencial".

*Lenguas utilizadas en la impartición del Título.

Observaciones: En la Memoria " Español, inglés, francés y alemán" en la Web "Español e Inglés".

*Relación de competencias del título.

LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB.

- Se debe incluir en la web de la titulación la siguiente información:

*Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.

*Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.

*Competencias.

*Contenidos.

*Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje.

*Sistemas de evaluación y calificación.

*Cronograma de implantación.Observaciones: Sólo hace referencia al curso de implantación en la web.

RECOMENDACIONES DE MEJORA:

El enlace que nos aporta la universidad es una página no encontrada y la revisión se ha hecho sobre <http://aramis.upo.es/postgrado/master?idx=0>

2. Proceso de implantación del título. La Universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza

Mejorable

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada

Se ha implantado el título y se ha puesto en marcha el proyecto establecido en la memoria verificada. En el informe de seguimiento se debe valorar por parte de la comisión si las acciones desarrolladas para su puesta en marcha han dado los resultados esperados, las dificultades en su puesta en marcha y si se ha cumplido lo especificado en la memoria. En general, se debería profundizar más en la reflexión realizada y las dificultades y problemas, así como sus posibles causas.

Principales resultados obtenidos.

La valoración global del proceso de implantación debe surgir del análisis de los resultados de los indicadores y debe desembocar en acciones de mejora que se prioricen y planifiquen de manera que exista un compromiso en su puesta en marcha. En términos generales, se debe aportar datos o resultados de todos los indicadores referenciados en el sistema a través de los diferentes procedimientos. Se deberá hacer un análisis de la tendencia (cuando se disponga de datos), comparación con valores inicialmente propuestos en la memoria, indicadores internos o externos, y una adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución para desarrollar acciones de mejora.

Se muestran algunos indicadores, aunque no se comparan con indicadores externos, ni se segmentan lo suficiente para identificar las posibles áreas de mejora. Se debería profundizar en el análisis de resultados con algo más de detalle.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Se ha elaborado un Plan de Mejoras en el que se planifican pocas acciones de mejora.

Las acciones de mejora deben asociarse a puntos débiles detectados como fruto de las reuniones de coordinación de la Comisión o cómo valoración de los puntos débiles identificados. Se recomienda que el plan de mejora incluya entre otros, elementos como: punto débil detectado, objetivos de la mejora, acciones de ejecución, indicadores de ejecución,... dichas acciones deben estar identificadas, priorizadas y planificadas en un plan de mejora.

3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Mejorable

RESPONSABLES DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.

Se especifica el órgano responsable de gestionar y coordinar el seguimiento del sistema de garantía de calidad de la titulación, sin embargo no hay información sobre su funcionamiento, número de reuniones, participación de los miembros.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Se ha puesto en marcha el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, aunque no se señalan los problemas y dificultades encontrados, se debería profundizar algo más en el análisis realizado sobre la implantación.

Principales resultados obtenidos.

Se muestran los resultados de la encuesta de satisfacción con la docencia, el número de incidencias o reclamaciones, tasa de rendimiento, que es de 64% (baja), pero son datos globales, se debería profundizar más en el análisis, segmentar los resultados por asignaturas u otros aspectos para poder identificar los problemas y sus posibles causas.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Se ha elaborado el Plan de Mejoras. No hay información sobre el desarrollo de las reuniones de la comisión para la realización del seguimiento del título. Fruto de estas reuniones y del análisis realizado de los resultados deben proponerse acciones de mejora que afecten no sólo al procedimiento en sí sino a las consecuencias de su aplicación, priorizándolas y realizando una programación que conlleven a una mejora continua.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada

Se ha puesto en marcha el procedimiento de evaluación y mejora del profesorado, se analizan algunos indicadores como el número de funcionarios, doctores (con unos buenos indicadores), profesores que han participado en Docentia, que en este caso es 0, aunque no se reflexiona sobre problemas o dificultades ni causas de los mismos.

Principales resultados obtenidos:

Se muestran datos de la encuesta de opinión de los estudiantes con la formación recibida, aunque su resultado es satisfactorio, es global y no permite hacer ninguna valoración sobre posibles debilidades o áreas de mejora. Por otro lado, el bajo porcentaje de participación del profesorado en el Docentia no permite hacer valoraciones de los resultados.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Se debería analizar y reflexionar sobre la posibilidad de establecer mejoras en el procedimiento para conseguir identificar áreas de mejora que conduzcan a la mejora continua de la actividad del profesorado. No hay información sobre el desarrollo de las reuniones de la comisión para la realización del seguimiento del título. Fruto de estas reuniones y del análisis realizado de los resultados deben proponerse acciones de mejora que afecten no sólo al procedimiento en sí sino a las consecuencias de su aplicación, priorizándolas y realizando una programación que conlleven a una mejora continua dado que no se han identificado en este sentido acciones orientadas a este fin.

PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Se ha implantado y puesto en marcha el procedimiento. No se analizan problemas o dificultades encontrados.

Principales resultados obtenidos.

Aunque en el autoinforme se valora el resultado de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas satisfactorio, el valor medio presentado es 3,1, aceptable o aprobado justo, no por lo que sería necesario analizar la posibilidad de aumentarla, comprobar el grado de participación, segmentar por aspectos para poder identificar las debilidades o áreas de mejora.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

Se ha elaborado un Plan de Mejoras en el que se identifican las áreas de mejora a estudiar, sin embargo sería conveniente analizar los resultados obtenidos y reflexionar sobre ellos para poder identificar y planificar acciones que mejoren la calidad de las prácticas o el procedimiento establecido.

PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

No se evidencia que se haya puesto en marcha el procedimiento en todos sus términos, ya que no hay estudiantes del máster que participen en programas de movilidad. No se mencionan problemas o dificultades para su puesta en marcha.

Principales resultados obtenidos.

No ha habido participación de estudiantes en los programas de movilidad, ni entrantes, ni salientes. Los resultados que se muestran son el porcentaje de concesiones de becas de cooperación de la UPO con respecto a las solicitadas, y el porcentaje de estudiantes matriculados que han obtenido becas. El grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad es 2,2, insatisfactorio, aunque no hay información sobre el porcentaje de estudiantes que han realizado esta encuesta, dado que no hay estudiantes que hayan participado en programas de movilidad.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

No se evidencian acciones que lleven a considerar la realización de revisiones de forma periódica de la movilidad con el fin de analizar los resultados alcanzados que se hayan identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias.

PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN DE LA FORMACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LOS EGRESADOS.

Valoración: No procede.

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Se ha puesto en marcha el procedimiento de encuestas para conocer y mejorar la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación, se debería analizar con algo más de detalle los problemas o dificultades encontrados así como las posibles causas.

Principales resultados obtenidos.

Se muestran los resultados de la encuesta de satisfacción de los distintos colectivos, la satisfacción del profesorado y estudiantes es alta, 4,67 y 7,71 (la escala es de 1 a 10?). La valoración del PAS es de 2,5, aunque el porcentaje de participación es sólo de 0,83%.

Se debería realizar un análisis con más detalle, intentando segmentar la información por aspectos concretos para buscar las posibles causas y así identificar áreas de mejora.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

No hay indicios de que se haya revisado el procedimiento. No se han identificado áreas de mejora, ni acciones para conseguir

aumentar la satisfacción de los colectivos implicados.

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Se ha puesto en marcha el procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones. En el informe de la universidad se indica el número de incidencias y reclamaciones recibidas en relación con cada procedimiento descrito, sin embargo no se reflexiona sobre la implantación del procedimiento, problemas o dificultades encontrados.

Principales resultados obtenidos.

Se toma nota del número de incidencias y reclamaciones recibidas en relación con cada procedimiento implantado y se intenta solucionarlas en el momento, pero no parece que se tengan en cuenta ni se reflexione sobre ellas para la mejora del título.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras.

No hay indicios sobre posibles revisiones del procedimiento, ni acciones de mejora al respecto.

CRITERIOS ESPECÍFICOS EN CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO.

Valoración: No procede.

4. Indicadores. El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones

Mejorable

Indicadores cuantitativos aprobados por la CURSA.

Se ofrecen datos relativos a indicadores académicos tasa de eficiencia, éxito, eficiencia, resultados, y tasa de rendimiento. En orden a la mejora continua en el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan (si se disponen de datos de varios años), el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos y externos.

Es importante que los indicadores presenten una adecuada segmentación para que se aborden las áreas relevantes y su contribución a identificar áreas de mejora.

La tasa de rendimiento es del 64%, aunque se considera que es un resultado aceptable, se debería analizar y reflexionar sobre su posible mejora.

Otros indicadores.

Se evidencia un análisis de indicadores presentados especialmente de demanda, acceso, matrícula.

Revisiones.

Es importante que los responsables del título definan objetivos alcanzables para cada uno de ellos que les permitan compararse y analizar su evolución. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad/Escuela, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades), la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar las áreas de mejora.

5. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título. El título ha puesto en marcha acciones de mejora para mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo. Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

Satisfactorio

ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN E INFORMES DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO.

Se ha atendido y resuelto las recomendaciones:

Criterio 6 Personal Académico:

- Recomendación 1: Se recomienda modificar el personal docente incrementando el profesorado estable capacitado para dirigir investigación, ya que se asume que también es un máster de introducción a la investigación.

Criterio 8 Resultados previstos:

- Recomendación 1: Se recomienda justificar los porcentajes elegidos para las tasas de graduación, abandono y eficiencia.

La Universidad debe corregir la memoria en próximas modificaciones solicitadas al CU e identificarlas en el formulario de modificación como modificaciones ya resueltas en el seguimiento.

MODIFICACIONES NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

Modificaciones introducidas en el programa formativo.

Modificaciones en el profesorado y comisión académica, incorporadas y aprobadas en los POD 2010-2011.

Modificación favorable. Se actualizará en la memoria cuando el título realice una modificación.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos títulos de grado y máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.